



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de El Tormillo a Villanueva de Sigena”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el municipio de Castelflorite (Huesca), para la instalación de una conducción subterránea, promovido por la Comunidad de Regantes Santa Cruz de Alcolea de Cinca. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2020/07772).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de El Tormillo a Villanueva de Sigena”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el término municipal de Castelflorite (Huesca), para la instalación de una conducción subterránea, promovido por la Comunidad de Regantes Santa Cruz de Alcolea de Cinca. Expediente INAGA 220101/56/2020/07772.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email inaga.huesca@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Huesca, 16 de abril de 2021.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.